

+
C
M
Y
K

Papa León XIV será operado del pulmón y permanecerá hospitalizado: ¿está en riesgo su visita al Perú en noviembre?





Diario

EL SOL

del Cusco



927 022744
984 112011
084-205208

S/1.00

Cusco, lunes 12 de octubre del 2026 Año: CXXV N° 39,532 Miembro de la Asociación Nacional de Anunciantes del Perú

¡Escándalo en ESSALUD!

Audios revelan presuntas órdenes para frenar compra de fármacos contra el cáncer

▲ Pacientes oncológicos exigen la destitución inmediata de los directivos tras filtrarse coordinaciones para paralizar procesos logísticos vitales



Denunciarán penal y administrativamente a operadoras ferroviarias tras choques de trenes y constantes averías

Fin de la angustia, localizan sanas y salvas a escolares desaparecidas



Condena a implicados a 9 años de prisión por compra sobrevalorada de reflectores



Atentado al patrimonio: Investigan fiestas ilegales de ciudadanos israelíes en zona arqueológica de Pisac

Crecen las denuncias vecinales por el uso indebido de espacios protegidos y la falta de control ante eventos nocturnos no autorizados



Denunciarán penal y administrativamente a operadoras ferroviarias tras choques de trenes y constantes averías

Gobierno Regional presentará la demanda este lunes ante el Ministerio Público, Indecopi y Osinergmin debido al incumplimiento de compromisos que ponen en riesgo la seguridad de los turistas

La Procuraduría del Gobierno Regional del Cusco interpondrá una denuncia penal y administrativa contra los operadores del transporte ferroviario y los organismos encargados de su fiscalización. La medida responde a los dos choques de trenes registrados este año en la ruta Cusco - Machupicchu —que dejaron un saldo de un fallecido— y a las constantes fallas mecánicas en las locomotoras de PeruRail.

El gerente regional de Comercio Exterior y Turismo (Gercetur), Lic. Rosendo Baca, enfatizó que la situación de la seguridad turística ha llegado a un límite insostenible debido al estado "obsoleto" del transporte ferroviario. El funcionario recordó que el pasado 6 de octubre, un grupo de viajeros bloqueó la vía férrea luego de que el vagón que los trasladaba sufriera una avería por la mañana, provocando serios retrasos en su viaje hacia la ciudadela inca.

Incumplimiento de compromisos multisectoriales

Hace 20 días, la Unidad de Gestión de Machupicchu (UGM) convocó a una reunión multisectorial con la participación del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), el órgano supervisor Ositrán, la concesionaria Ferrocarril Trasandino (Fetransa), y las empresas PeruRail e Inca Rail.

En dicha cita se acordó implementar de manera urgente un sistema de monitoreo digital para el transporte ferroviario, un compromiso que ha sido incumplido formalmente hasta la fecha.

Acciones legales inmediatas

"Se está exponiendo de manera permanente la seguridad de los visitantes. La Procuraduría Regional ya alista la denuncia porque los operadores y reguladores no están cumpliendo su rol", declaró Baca.



Fin de la angustia, localizan sanas y salvas a las dos escolares desaparecidas

Génesis Misme Quispe y Zamira Alexandra Córdor Aguilar fueron ubicadas tras desplegarse una intensa búsqueda por cinco días



Tras cinco días de profunda incertidumbre y desesperación, las familias de las menores Génesis Misme Quispe y Zamira Alexandra Córdor Aguilar, ambas de 13 años de edad, confirmaron oficialmente que las adolescentes fueron halladas sanas y salvas en la ciudad del Cusco, poniendo fin a una alerta máxima que movilizó a toda la región.

El rastro de las dos escolares se había perdido la mañana del pasado martes 6 de octubre, cuando salieron de sus respectivos domicilios con dirección a la institución educativa Andrés Bello Cáceres, ubicada en el distrito de Santiago. Al confirmarse que nunca ingresaron al plantel y que vestían el buzo azul marino oficial de su colegio, sus padres interpusieron la denuncia correspondiente ante el Área de Investigación de Personas Desaparecidas del Departamento de Investigación Criminal (Depinci) Cusco y la División de Trata de Personas.

La prolongada ausencia de las menores motivó a que los padres de familia del colegio, vecinos y allegados realizaran colectas de difusión, cadenas de oración y hasta una vigilia en los exteriores de la Divinci para exigir la máxima celeridad en las labores de rastreo. La presión social y las masivas comparticiones de las Notas de Alerta en redes sociales resultaron determinantes para cercar los puntos de interés.

Tras ser ubicadas en circunstancias que ya están bajo reserva y evaluación de las autoridades competentes, ambas adolescentes fueron conducidas a una dependencia policial local para los exámenes médicos de ley. Los reportes preliminares confirman que las menores se encuentran estables y en buen estado de salud, procediéndose luego con el conmovedor reencuentro con sus progenitores.

Por su parte, la Policía Nacional del Perú (PNP) y el Ministerio Público han iniciado las indagaciones correspondientes para esclarecer las causas exactas que motivaron el apartamiento de las menores de sus hogares y determinar si hubo inducción a la fuga o la participación de terceros. Las familias expresaron su profundo agradecimiento a toda la población cusqueña y a los medios de comunicación por no haber cesado en la difusión de sus fotografías.

Sentencian a 9 años de prisión a 6 implicados en el caso de las luminarias del Estadio Municipal de La Convención

El presupuesto para la adquisición de 100 reflectores se duplicó ilícitamente de S/ 483 mil a S/ 980 mil; la exalcaldesa Fedia Castro fue declarada reo contumaz



Tras un extenso proceso judicial de aproximadamente diez años, el Juzgado Penal Unipersonal de Descarga Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios del Cusco dictó sentencia condenatoria contra seis personas por el delito de colusión agravada. Los implicados fueron hallados responsables de concertar con proveedores en la compra sobrevalorada de 100 reflectores destinados al Estadio Municipal de La Convención, ubicado en el distrito de Santa Ana.

La resolución judicial, emitida el pasado 30 de septiembre de 2026, validó la tesis de la Fiscalía Anticorrupción, la cual de-

mostró que el presupuesto original del proyecto se incrementó de forma irregular de S/ 483 mil a S/ 980 mil. Esta manipulación de los procesos de contratación pública tuvo como objetivo favorecer de manera directa a empresas proveedoras.

Sanciones y reparación al Estado

Las penalidades impuestas por el juzgado contra los seis sentenciados contemplan: nueve años de prisión efectiva, nueve años de impedimento para ejercer cualquier cargo público y un pago solidario de S/ 100 mil en favor del Estado peruano.

Cabe señalar que, dentro del

mismo dictamen, un séptimo investigado fue absuelto de los cargos.

Exalcaldesa declarada reo contumaz

El proceso penal también involucra de forma directa a la exalcaldesa de la provincia, Fedia Castro Melgarejo de Gutiérrez, quien fue declarada reo contumaz debido a su renuencia a comparecer ante el llamado de la justicia. Su situación legal queda supeditada a las órdenes de captura correspondientes para que responda por su participación en este esquema de corrupción y malversación de recursos municipales.

60 incendios forestales en solo nueve días desbordan a los bomberos

La región acumula más de 280 siniestros en lo que va del año, con un trágico saldo de cinco personas fallecidas, miles de hectáreas destruidas y viviendas reducidas a cenizas

La región Cusco registró 60 incendios forestales durante los primeros nueve días de octubre, en medio de una emergencia que continúa poniendo en riesgo los ecosistemas y las viviendas. Según información difundida por La República, en lo que va del 2026 se contabilizan más de 280 siniestros, cinco personas fallecidas, más de 8.000 hectáreas afectadas y 31 viviendas destruidas.

Los bomberos alertaron que la falta de personal dificulta las labores de control, especialmente en sectores alejados y de difícil acceso, donde pueden caminar hasta 45 minutos para llegar a los focos del incendio. La ausencia de lluvias y la vegetación seca también contribuyen a que las llamas se propaguen con rapidez.

Ante este panorama, se exhortó a la población a evitar las quemaduras agrícolas y de pastizales, prácticas que pueden desencadenar emergencias de gran magnitud. La recurrencia de estos siniestros plantea la necesidad de reforzar la prevención y la capacidad de respuesta para proteger a las comunidades y los recursos naturales.



Ciudadanos israelíes bajo la lupa por presuntas fiestas en zona patrimonial de Pisac

Crecen las denuncias vecinales por el uso indebido de espacios protegidos y la falta de control ante eventos nocturnos no autorizados



Un video difundido en redes sociales con fecha del 9 de octubre de 2026 ha encendido las alarmas en el distrito de Pisac, provincia de Calca, Cusco. Las imágenes mostrarían a un grupo de ciudadanos israelíes realizando una celebración en un sector señalado como patrimonio cultural, lo que ha generado una ola de cuestionamientos por parte de la población local debido al ruido excesivo y al aparente desacato de las normas de protección vigentes.

Este nuevo escándalo revive el malestar de los vecinos de Pisac, quienes en mayo de este año ya

habían denunciado la realización de fiestas nocturnas con música a alto volumen vinculadas al establecimiento conocido como Casa Jabad. En aquella oportunidad, reportes periodísticos confirmaron que la Municipalidad Distrital intervino el local tras constatar que operaba sin la respectiva licencia de funcionamiento.

La preocupación actual de la comunidad ha escalado a un nivel mayor, abriendo el debate sobre si se están utilizando áreas arqueológicas o protegidas como recintos privados de entretenimiento. De confirmarse que el evento se desarrolló

dentro de una zona patrimonial sin las autorizaciones correspondientes, se configuraría una grave infracción a las leyes de preservación del legado inca.

Ante esta situación, los ciudadanos exigen un pronunciamiento urgente de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco y de la Municipalidad Provincial de Calca. Las autoridades competentes tienen la obligación de aclarar lo sucedido, verificar si existió algún tipo de permiso y determinar las responsabilidades y sanciones para quienes resulten responsables de vulnerar la intangibilidad del patrimonio.

Escándalo en ESSALUD: Audios revelan presuntas órdenes para frenar la compra de fármacos contra el cáncer

Pacientes oncológicos exigen la destitución inmediata de los directivos tras filtrarse coordinaciones para paralizar procesos logísticos vitales

Una profunda crisis institucional sacude a la Red Asistencial de EsSalud Cusco, luego de que una serie de audios y documentos filtrados dejaran al descubierto presuntas directivas de la gerencia para detener, suspender y anular los procesos de adquisición de medicamentos oncológicos esenciales. La grave denuncia apunta directamente a la recientemente nombrada Gerente de la Red Asistencial y a los responsables de las oficinas de logística y programación de la entidad.

Las grabaciones difundidas exponen coordinaciones expresas para dilatar las contrataciones y anular órdenes de servicio destinadas a garantizar los insumos quimioterápicos. Esta situación ha agudizado el desabastecimiento crónico en el Hospital Nacional Adolfo Guevara Velasco, donde decenas de asegurados se ven obligados a interrumpir sus quimioterapias o a costear

por su cuenta fármacos de alto costo como el Pertuzumab, vital para el tratamiento del cáncer de mama avanzado.

Representantes de los colectivos de pacientes oncológicos y sindicatos del sector calificaron el hecho como un "atentado flagrante contra el derecho a la vida". Según denunciaron, mientras los almacenes carecen de ampollas y viales, la administración enfoca los recursos presupuestales en presuntos favoritismos, la creación de puestos administrativos con sueldos exorbitantes y adjudicaciones directas de manera irregular.

Ante este panorama, las asociaciones de pacientes demandaron formalmente a la Presidencia Ejecutiva de EsSalud en Lima la destitución fulminante de la gerencia de la red y de todo el comité logístico implicado. Asimismo, solicitaron la intervención urgente de la Fiscalía Especializada en Delitos

de Corrupción de Funcionarios y de la Contraloría General de la

República para que incauten los expedientes de compras y de-

terminen las responsabilidades penales del caso.





FUNDADO EL 10 DE AGOSTO DE 1901
Hecho el Depósito Legal con el N° 2003-3261

EDITORIAL

El Cusco que se quema y las promesas que no apagan el fuego

La región del Cusco enfrenta una de las crisis ambientales y humanas más devastadoras de su historia reciente, con más de 280 incendios forestales en lo que va del año que ya han consumido cerca de 16,000 hectáreas de cobertura vegetal. Mientras el debate político local se concentra en los resultados de las elecciones y la futura gestión que asumirá en el 2027, la cruda realidad de nuestras provincias nos devuelve una postal desgarradora: campos calcinados, economías rurales en la quiebra absoluta y, lo más doloroso, la pérdida irreparable de cinco vidas humanas, incluyendo a menores de edad atrapados por el fuego en Pomacanchi.

Esta tragedia no es una simple anomalía climatológica. Si bien el déficit hídrico, las altas temperaturas y los vientos extremos pronosticados por el Senamhi crean el escenario perfecto para las llamas, la verdadera propagación del desastre encuentra su origen en la desidia estructural y en la escandalosa ineficiencia gubernamental. Especialistas en gestión de riesgos ya han advertido con alarma que Cusco se ha quedado sin recursos logísticos para combatir las emergencias. Es inadmisibles que provincias altamente vulnerables como Chumbivilcas, Canas o Paruro carezcan de compañías de bomberos equipadas y deban depender del heroísmo desesperado de comuneros que arriesgan sus vidas armados únicamente con ramas y rústicas herramientas.

Mientras el Cusco profundo arde de dolor y desamparo, los despachos institucionales del Gobierno Regional exhiben otra alarmante realidad: una flagrante incapacidad de gasto y una preocupante inercia en la ejecución de inversiones estratégicas para mitigar riesgos. No podemos seguir tolerando que las autoridades locales y nacionales actúen únicamente de forma reactiva, mendigando apoyo aéreo o declaratorias de emergencia cuando el humo ya nubla nuestro cielo y el luto embarga a nuestras familias comuneras.

La gravedad de la situación actual exige una reingeniería urgente en las políticas de prevención rural, penalizaciones severas y efectivas a las quemadas indiscriminadas, y un presupuesto real para equipar a nuestros bomberos y brigadistas. La herencia cultural de nuestra región no solo reside en los muros de piedra que admiran los turistas; habita, fundamentalmente, en la tierra andina y en la vida de los hombres y mujeres que la protegen. Detrás del humo hay familias que lo han perdido todo. Es hora de que las autoridades despierten de su letargo burocrático, porque las promesas políticas de campaña jamás podrán revivir los bosques perdidos ni apagar el fuego que hoy consume al Cusco.

El océano y el clima del Perú

Ivonne Montes
Investigadora Científica del IGP

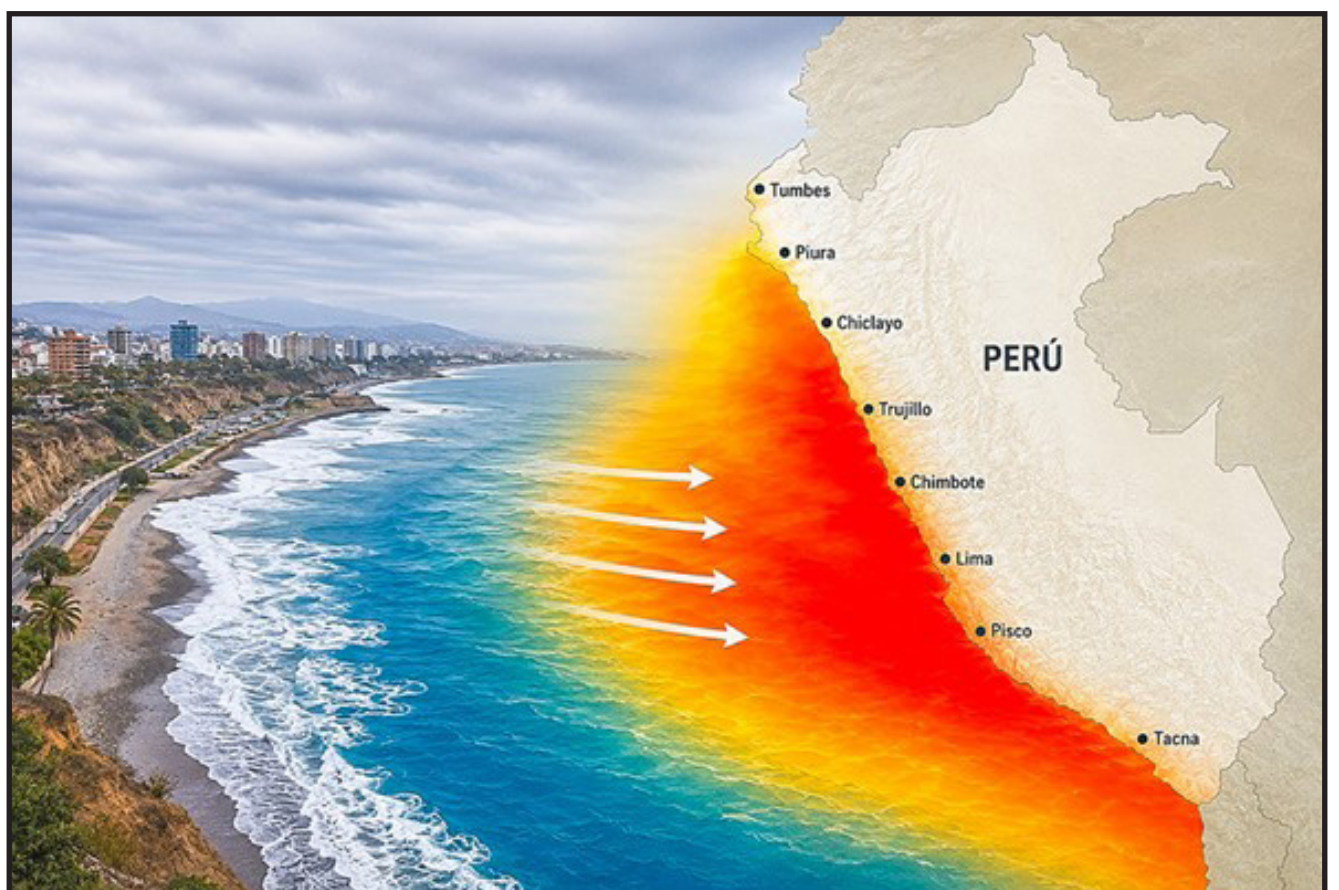
Preguntarnos qué nos está diciendo el océano sobre el clima del Perú es, en realidad, preguntarnos cómo funciona una de las interacciones más importantes de nuestro sistema terrestre. El océano no actúa solo: el clima peruano resulta del intercambio continuo de calor, energía y humedad entre océano y atmósfera, modulado además por los Andes y las características del territorio. Observar el mar nos ofrece, por tanto, una ventana privilegiada para entender cómo funciona y cambia este sistema.

Frente a gran parte de la costa peruana tenemos un océano inusualmente frío para nuestra ubicación tropical. Una de las principales razones es el afloramiento costero: los vientos desplazan a las aguas superficiales mar adentro y favorecen el ascenso de aguas subsuperficiales frías y ricas en nutrientes. Este proceso, característico del sistema de Humboldt, sostiene una enorme productividad marina y también influye en la atmósfera. Al mantener fría la superficie del mar, favorece la estabilidad de las capas bajas y, junto con la inversión térmica asociada al Anticiclón del Pacífico Sur, contribuye a la persistencia de las nubes bajas que caracterizan a la costa central.

Este equilibrio puede cambiar durante El Niño. El calentamiento anómalo del mar modifica los intercambios de calor y humedad con la atmósfera. El afloramiento no necesariamente desaparece, pero pueden cambiar los vientos, profundizarse las aguas frías y llegar aguas más cálidas desde otras regiones del Pacífico, reduciendo su efecto refrigerante. Cuando frente al norte del Perú el mar alcanza temperaturas del orden de 26 a 27 °C y existen condiciones atmosféricas favorables de humedad e inestabilidad, aumenta la posibilidad de convección profunda y lluvias intensas. El océano aporta calor y vapor de agua, pero la precipitación depende también de la circulación atmosférica, el transporte de humedad, los vientos y la presencia de los Andes.

Esta interacción cobra especial importancia hoy, en 2026. Estamos frente a un evento El Niño en desarrollo, con calentamiento tanto en el Pacífico tropical como frente a la costa peruana. Los pronósticos indican que podría alcanzar magnitudes muy fuertes en el Pacífico central y extraordinarias en la costa durante los próximos meses. Las comparaciones con El Niño de 1997-1998 son inevitables, pero deben hacerse con cautela. Dos eventos con temperaturas similares no necesariamente generan los mismos impactos: importa cuánto se calienta el mar, dónde ocurre ese calentamiento, cuánto dura y cómo responde la atmósfera.

Más que preguntarnos si este El Niño será mayor o menor que el de 1997-1998, deberíamos preguntarnos qué nos está mostrando hoy la interacción océano-atmósfera y qué tan preparados estamos para interpretar esas señales y anticipar sus consecuencias.



C
M
Y
K

Dantesco incendio forestal en el cerro pitusiray arrasa con la flora y fauna en la provincia de Calca

El siniestro, registrado en las inmediaciones del sector de Accha Baja, avanza de manera incontrolable por las laderas del emblemático macizo

Una grave emergencia ambiental y ecológica mantiene en máxima alerta a la provincia de Calca, luego de que un devastador incendio forestal de grandes proporciones se desatara en las faldas del emblemático cerro Pitusiray, afectando directamente la cobertura vegetal y poniendo en inminente peligro a la fauna silvestre de la zona.

El siniestro comenzó a expandirse en el sector de Accha Baja (Huanmanchoque), ubicado frente a la ciudad capital de Calca. Debido a los fuertes vientos y a la geografía agreste del terreno, las intensas llamaradas ascendieron con rapidez por las laderas, destruyendo a su paso extensas hectáreas de pastizales naturales, arbustos nativos y árboles protegidos que forman parte del ecosistema del Valle Sagrado de los Incas.

Ante la magnitud de la catástrofe, decenas de comuneros y pobladores locales se han organizado de forma voluntaria para subir a las zonas altas. Providos de herramientas rústicas, ramas y raciones de agua, los comuneros realizan denodados esfuerzos físicos bajo condiciones de alta temperatura para intentar sofocar las líneas de fuego y evitar que las lenguas de llamas continúen descendiendo hacia áreas agrícolas o zonas habitadas.

Al lugar también se han desplazado brigadas de primera respuesta de la Municipalidad Provincial de Calca y personal de Serenazgo para coordinar las labores de contención; sin embargo, las autoridades locales han manifestado su profunda preocupación por las limitaciones logísticas debido a la inaccesibilidad de las pendientes. Habitantes de la provincia han hecho un llamado urgente para recibir el apoyo de bomberos especializados de provincias aledañas.

Este lamentable suceso se suma a una racha crítica de emergencias ambientales en la región Cusco, donde las quemadas indiscriminadas y las condiciones climáticas secas ya han cobrado vidas humanas y consumido miles de hectáreas en lo que va del año. La Policía Nacional ha iniciado las investigaciones pertinentes en la jurisdicción para determinar si el siniestro fue provocado por pirómanos o por la habitual quema de rastrojos agrícolas que suele salirse de control.



Capturan en Tacna a requisitoriado por el delito de feminicidio cometido en Sicuani

El investigado Ernesto Canchi Quispe contaba con una orden de captura vigente dictada por la justicia de Canchis



Efectivos de la Policía Nacional del Perú (PNP) lograron capturar en la ciudad de Tacna a un sujeto que se encontraba intensamente buscado por la justicia de la región Cusco, al registrar una requisitoria vigente por el presunto delito contra la vida, el cuerpo y la salud, en la modalidad de feminicidio.

La intervención policial fue efectuada por agentes de la Comisaría de La Concordia, en el marco de los operativos tácticos de control de identidad y seguridad ciudadana desplegados en puntos estratégicos de la frontera sur del país. El detenido fue plenamente identificado por las

fuerzas del orden como Ernesto Canchi Quispe, de 34 años de edad.

Al momento de ingresar sus datos personales en el Sistema de Denuncias Policiales (Sidpol), el sistema arrojó positivo para una orden de ubicación, captura y conducción compulsiva. El requerimiento de detención había sido emitido formalmente por el Juzgado Unipersonal de Sicuani, sede judicial ubicada en la provincia de Canchis, dentro del departamento del Cusco.

Tras proceder con el protocolo de detención, el investigado fue trasladado bajo estrictas medidas de seguridad hacia las ins-

talaciones de la Policía Judicial de Tacna, donde se completaron las actas de reconocimiento, exámenes médicos legales y las primeras diligencias correspondientes.

Fuentes policiales informaron que el requisitoriado permanecerá en la carcelita judicial de la Ciudad Heroica a la espera de que se concrete su respectiva extradición interna hacia la ciudad de Sicuani, donde será puesto de inmediato a disposición de la autoridad judicial solicitante para que responda por los graves cargos de violencia de género imputados en su contra.

Campañas de Salud en Cusco detectan casos de desnutrición crónica y esquemas de vacunación incompletos en niños

Las jornadas de atención médica integral revelaron problemas de bajo peso y desnutrición en comunidades vulnerables de la región

Recientes campañas de salud descentralizadas implementadas en las comunidades rurales del Cusco detectaron preocupantes índices de bajo peso, desnutrición crónica y esquemas de vacunación incompletos en la población infantil. Las intervenciones médicas evidenciaron las brechas de vulnerabilidad nutricional y sanitaria que todavía afectan de manera crítica el desarrollo cognitivo y físico de la primera infancia en diversas provincias de la región.

Las jornadas de tamizaje, lideradas por alianzas estratégicas entre instituciones y organizaciones del sector, evaluaron de forma integral el estado de salud de cientos de menores de cinco años. Durante los controles de crecimiento y desarrollo (CRED), los equipos de pediatría y nutrición alertaron sobre un porcentaje significativo de niños que registran niveles de masa corporal por debajo del promedio estándar para su edad. De igual manera, se identificó que decenas de familias no han completado las dosis requeridas de inmunización básica, dejando a la población infantil expuesta a brotes de enfermedades altamente

contagiosas.

Este panorama se presenta en medio de alertas epidemiológicas a nivel regional. La Gerencia Regional de Salud (GERESA) del Cusco ha reiterado el llamado a los padres de familia para que autoricen la vacunación de los menores, advirtiendo que patologías inmunoprevenibles, como el sarampión, pueden generar complicaciones graves e irreversibles, incluyendo cuadros de deshidratación aguda, neumonía grave e incluso inflamación cerebral, si impactan en organismos con defensas debilitadas por la desnutrición.

Frente a los hallazgos de las campañas, los especialistas médicos procedieron con la entrega inmediata de suplementos nutricionales y activaron protocolos de monitoreo domiciliario continuo para revertir el bajo peso. Asimismo, exhortaron a los gobiernos locales y regionales a fortalecer el primer nivel de atención y a masificar los programas de educación alimentaria familiar con el fin de consolidar prácticas de nutrición seguras y efectivas dentro de los hogares.



Vecinos de Villa Andina del distrito de San Sebastián exigen intervención inmediata ante ocupación de área verde con postes de concreto

Residentes del barrio Villa Andina solicitan fiscalización urgente, retiro de materiales y recuperación del espacio público afectado



Vecinos del barrio Villa Andina, en el distrito de San Sebastián, demandan una intervención inmediata de las autoridades municipales ante la ocupación de un área verde de uso común con numerosos postes de concreto, situación que, según los residentes, viene afectando el libre uso del espacio público y representa un riesgo para peatones, niños y el tránsito de la zona.

El reclamo fue formalizado mediante una carta dirigida al regidor Mauri de la Municipalidad Distrital de San Sebastián. En el documento, los vecinos expresan su preocupación por la descarga de materiales pesados en plena área verde y solicitan que el caso sea atendido con carácter de urgencia. Camión descargó postes en plena área verde De acuerdo con el relato

de los vecinos, un camión grúa habría ingresado al sector y descargado múltiples postes de concreto, dejándolos sobre un espacio destinado al uso común de la población. La fotografía adjunta a la denuncia muestra un camión realizando labores de descarga y varios postes de concreto ocupando parte de la vía y del área circundante. Para los residentes, esta situación

no solo altera el entorno, sino que bloquea un espacio que debería encontrarse disponible para el uso y esparcimiento de la comunidad. Los vecinos advierten además que la presencia de estos materiales constituye un potencial peligro, especialmente para niños, peatones y conductores que circulan por el sector. Piden identificar a los responsables. Ante esta situación, los residentes solicitan a la Municipalidad Distrital de San Sebastián que se realice una fiscalización inmediata para determinar quién autorizó o permitió la descarga de los postes y establecer las responsabilidades correspondientes. El pedido vecinal contempla tres acciones concretas:

1. Intervención y fiscalización inmediata para identificar a los responsables de la descarga.
2. Retiro y reubicación

3. Restitución integral del área verde, de modo que vuelva a estar disponible para el libre uso de los vecinos.

Los moradores sostienen que las áreas verdes son espacios de dominio público destinados al bienestar y esparcimiento de la comunidad, por lo que cuestionan que sean utilizados como lugares de almacenamiento o acopio de materiales pesados. Vecinos piden respuestas y acciones, no solo promesas. La preocupación de los residentes no se limita al estado actual del terreno. El principal reclamo es que las autoridades actúen con rapidez antes de que el problema se prolongue o genere un accidente. La evidencia fotográfica incorporada en la denuncia busca dejar constancia del estado en que quedó el

sector después de la descarga y reforzar el pedido de intervención municipal. Los vecinos de Villa Andina esperan una respuesta concreta de la Municipalidad Distrital de San Sebastián y demandan que se disponga, a la brevedad posible, el retiro de los postes y la recuperación del área afectada. El llamado es urgente. La situación expuesta por los residentes plantea una pregunta que requiere una respuesta inmediata de las autoridades: ¿quién autorizó la ocupación del área verde y cuándo será restituido este espacio a la comunidad? Mientras los postes permanezcan en el lugar, el área continuará bloqueada y expuesta a posibles riesgos. Por ello, los vecinos exigen que la autoridad competente no espere a que ocurra un accidente para intervenir y que disponga las acciones necesarias para recuperar el espacio público.

Profesionales también instruyen a personal de municipios distritales y provinciales en el uso del Sistema de Alerta Temprano utilizando información de focos de calor.

SERFOR capacita a más de 400 brigadistas locales en 26 distritos para prevención de incendios forestales



El Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (Serfor), organismo adscrito al Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri), en coordinación con el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) de Cusco y autoridades locales, inició la formación de más de 400 brigadistas locales en los distritos con mayor incidencia de incendios forestales en la región Cusco, a fin de que sean agentes activos para la prevención de estas emergencias y sirvan de apoyo a las instituciones de respuesta.

Un equipo de 14 profesionales de la Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre, del Serfor,

llegado desde Lima, comenzaron la capacitación de 22 brigadistas en el distrito de Poroy, en la provincia de Cusco.

“Se han focalizados 26 distritos en los que se darán 21 capacitaciones certificadas durante el mes de octubre. La meta es formar en territorio a más de 400 brigadistas, los cuales se sumarán a los 131 que capacitamos en el año pasado”, sostuvo Robert Camero Villasante, responsable de la Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre (ATFFS) Cusco, del Serfor.

El equipo especializado del Serfor también brindará asistencia técnica y jornadas de capacitación a

autoridades y personal de municipalidades distritales y provinciales en el uso del Sistema de Alerta Temprano utilizando información de focos de calor para facilitar la toma de decisiones. El objetivo es brindar esas capacitaciones en 101 distritos de las 13 provincias de la región, con lo que se dará cobertura al 88 % del territorio cusqueño, informó el administrador Camero.

Prevenir cuesta menos. Estas acciones del Serfor se enmarcan en su campaña “Prevenir un incendio forestal cuesta menos que combatirlo”, a través de la cual exhorta a la población de las zonas rurales a evitar las quemaduras agrícolas y de rastrojos sin control, no

abandonar fogatas encendidas y reportar oportunamente cualquier indicio de incendio a las autoridades competentes, teniendo en cuenta que condiciones meteorológicas adversas también contribuyen a que se generen y expandan los incendios forestales.

El SERFOR reafirma su compromiso institucional de continuar velando por la conservación de los recursos forestales y de fauna silvestre, fortaleciendo de manera permanente las acciones de monitoreo y alerta temprana de in-

cendios forestales a nivel nacional para verificar la evolución de estas emergencias y asegurar una respuesta oportuna de las instituciones competentes, a fin de salvaguardar la biodiversidad del país.

SUCESION INTESADA

Ante mi Despacho Notarial, se presentó la Sra. BEATRIZ FLORES QUISPEHUANCA, identificada con DNI. N° 23835298, solicitando la Sucesión Intestada de Q.E.V.F. Sr. CRISTIAN FRANZ PALOMINO FLORES, fallecido el día catorce de abril de dos mil veintiséis, y siendo el último domicilio del causante el inmueble ubicado en la Calle Esmeralda F-22, APV Santa Ana, del distrito, provincia y departamento de Cusco, lo que hago de conocimiento público para los fines de Ley.

Cusco, 06 de octubre de 2026

CARLOS AUGUSTO SOMOCURCIO ALARCON
Notario del Cusco – Calle Belén Nro. 307 CUSCO.

El choque verbal se produjo durante la sesión de debate para otorgar facultades legislativas en materia de seguridad.

Tenso altercado en el Senado: Ministro Astudillo e Iber Maraví protagonizan duro enfrentamiento en debate de facultades



Un panorama de alta tensión se vivió en la más reciente sesión del Senado de la República, luego de que el ministro del Interior, Walter Astudillo, y el senador de la bancada de oposición, Iber Maraví, protagonizaran un fuerte altercado verbal en pleno hemiciclo, en el marco del debate para la delegación de facultades legislativas al Poder Ejecutivo.

El incidente comenzó durante la intervención del senador Maraví, quien lanzó duras críticas contra las estrategias de control del orden interno aplicadas por el sector Interior, calificándolas de "ineficaces". La respuesta del ministro Astudillo no

se hizo esperar, rechazando los cuestionamientos y señalando presuntas motivaciones políticas detrás de las acusaciones, lo que desató un intercambio de palabras cruzadas que obligó a la Mesa Directiva del Senado a suspender brevemente la sesión para restablecer el orden.

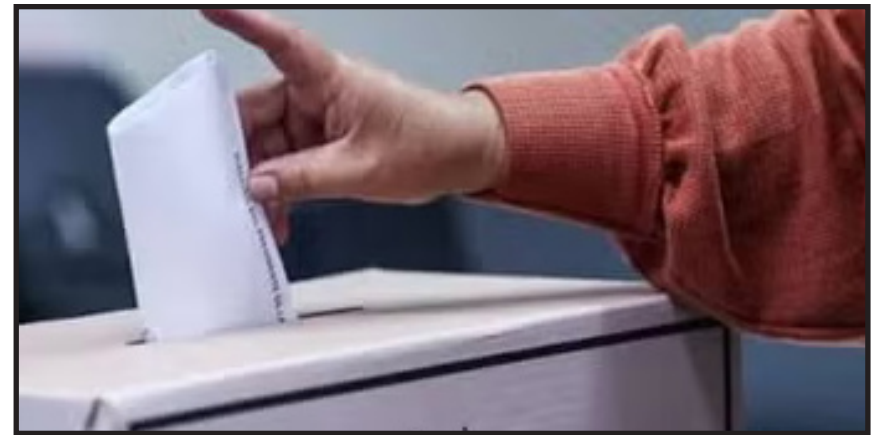
Tras la reanudación del debate, el ambiente político continuó polarizado. Sin embargo, el respaldo del Poder Ejecutivo hacia el titular del Mininter fue inmediato y contundente. La presidenta de la República, Keiko Fujimori, extendió públicamente su total apoyo al ministro Astudillo, validando sus es-

fuerzos en la lucha contra la inseguridad ciudadana y exhortando a la representación nacional a priorizar el consenso técnico sobre la confrontación partidaria.

Pese al tenso altercado, las bancadas oficialistas y aliadas en el Congreso reafirmaron la necesidad de avanzar con el paquete de facultades solicitadas, argumentando que el fortalecimiento de la Policía Nacional y la reforma del sistema penitenciario no pueden verse frenados por disputas políticas en el Parlamento. Se espera que las votaciones del texto final continúen en las próximas horas bajo estrictas medidas de moderación en el debate.

JNE acordó que la segunda vuelta regional 2026 se realizará el domingo 6 de diciembre

El Pleno del máximo organismo electoral modificó el calendario oficial tras evaluar la complejidad logística de los comicios.



El Pleno del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) oficializó la reprogramación de la Segunda Elección Regional (SER 2026) para el domingo 6 de diciembre de 2026. De este modo, se posterga la fecha inicialmente prevista por la propia institución, que apuntaba al 29 de noviembre.

El Acuerdo del Pleno determina que la segunda vuelta se llevará a cabo de manera exclusiva en aquellas circunscripciones donde ninguna de las fórmulas que participaron en las elecciones del pasado 4 de octubre haya obtenido el 30% mínimo de los votos válidos requerido por la ley.

El cambio de fecha responde a un análisis técnico y logístico articulado entre el tribunal electoral, presidido por Roberto Burneo Bermejo, y la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE). Ambas entidades coincidieron en que el elevado número de regiones que pasarían al balotaje (que podría superar regis-

tros históricos anteriores) introduce una alta complejidad organizativa. El margen adicional asegurará de manera óptima las contrataciones de bienes, la producción y la oportuna distribución del material de sufragio a nivel nacional. Asimismo, la ONPE sustentó la necesidad de mitigar los riesgos asociados a variables climáticas como el Fenómeno de El Niño.

A través de la resolución, el JNE solicitó a la Presidencia de la República emitir la convocatoria oficial respectiva conforme al marco normativo vigente. Del mismo modo, exhortó a la ONPE a adoptar con celeridad las medidas administrativas, presupuestales y operativas necesarias para garantizar el correcto cómputo de resultados y el debido proceso. El acuerdo ha sido formalmente notificado a la Contraloría, al Poder Ejecutivo, a las Fuerzas Armadas y a la Policía Nacional para las coordinaciones de seguridad correspondientes.

Eliane Karp solicita indulto humanitario para Alejandro Toledo ante la presidenta Keiko Fujimori: "antes de que sea demasiado tarde"

La exprimera dama apeló a la sensibilidad de la mandataria desde Israel, argumentando un agravamiento en el estado de salud física y cognitiva del exjefe de Estado.



La exprimera dama de la República, Eliane Karp, formuló un nuevo y directo llamado público a la presidenta de la República, Keiko Fujimori, con el fin de solicitar un indulto humanitario a favor de su esposo, el expresidente Alejandro Toledo, quien

cumple condena en el penal de Barbadillo. Karp argumentó un severo y reciente deterioro en el estado de salud del exmandatario.

En declaraciones brindadas a RPP Noticias desde Israel, Karp instó a la jefa de Estado a evaluar la si-

tuación bajo criterios de clemencia y sensibilidad familiar, haciendo alusión a la experiencia personal de la propia mandataria. "Le hago mi pedido a Keiko Fujimori. Así como su papá murió en sus brazos, en su casa, no quiero que le pase algo malo a mi esposo",

manifestó, añadiendo formalmente un pedido para que se le conceda la gracia gubernamental "antes de que sea demasiado tarde".

Sustento médico y legal del pedido

De acuerdo con lo expuesto por la antropóloga, Toledo Manrique, de 80 años de edad, presenta un cuadro clínico de alta complejidad que incluye problemas cardíacos crónicos, antecedentes oncológicos y una reciente afección neurológica acompañada de dificultades cognitivas. Karp aseguró que el centro de reclusión actual carece de la infraestructura técnica y de los médicos especialistas necesarios para contener los padecimientos concurrentes del sentenciado.

Por su parte, la defensa legal del expresidente, lide-

rada por el abogado Carlos Torres Caro, ya formalizó el requerimiento administrativo ante la Comisión de Gracias Presidenciales. Esta solicitud de carácter humanitario se ampara complementariamente en las prerrogativas de la Ley 32181, orientada a que adultos mayores en condiciones de vulnerabilidad extrema de salud puedan afrontar o compurgar medidas judiciales bajo arresto domiciliario. Al respecto, Karp enfatizó que disponen de una vivienda familiar en el sector de Camacho para tales fines y descartó que Toledo busque evadir el accionar de la justicia penal.

Reacciones en el escenario político

El pronunciamiento de la exprimera dama ha reavivado de inmediato el debate político y legislativo en el país. Sectores de la representación parlamenta-

ria oficialista han mostrado posturas disímiles. Mientras que parlamentarios de Fuerza Popular como la senadora electa Martha Chávez manifestaron reparos históricos recordando la férrea postura que tuvo el propio Toledo en el pasado frente a los pedidos de gracia de Alberto Fujimori, precisaron que, en caso de llegar el expediente formal al Despacho Presidencial, corresponderá exclusivamente a la presidenta Fujimori evaluar los informes médicos oficiales y resolver conforme a sus facultades constitucionales.

La solicitud de gracia humanitaria continuará su curso regular dentro de las instancias técnicas del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, a la espera de las juntas médicas legales indispensables que certifiquen el real estado del exgobernante.

El expresidente boliviano calificó la alianza conservadora impulsada por Donald Trump como el "renacimiento del Plan Cóndor".

Evo Morales anuncia que reunión de RUNASUR en Bolivia buscará articular respuesta al "Escudo de las Américas"



El expresidente de Bolivia y líder indígena, Juan Evo Morales, anunció formalmente que los movimientos sociales y fuerzas de izquierda articulados en la plataforma continental Runasur debatirán una respuesta política unificada frente al bloque regional denominado "Escudo de

las Américas".

Durante la sesión inaugural del Primer Encuentro Internacional Antiimperialista y por la Descolonización, celebrado en la localidad de Villa Tunari (su principal bastión político en la región central de Cochabamba), Morales enfatizó la urgencia de estable-

cer una contraestrategia geopolítica antimperialista. "Cómo responder al Escudo de las Américas, esa es nuestra responsabilidad ahora", aseveró el exmandatario, al plantear que el bloque conservador representa una amenaza directa para los procesos soberanos de América Latina.

El líder del Movimiento al Socialismo (MAS) lanzó duras críticas contra la alianza fundada por el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, y diversos mandatarios conservadores del continente. Morales sostuvo que este mecanismo de cooperación militar y de seguridad constituye una actualización táctica de la represión continental del siglo pasado: "El Escudo de las Américas es el renacimiento del Plan Cóndor

", afirmó. En su argumentación, explicó que mientras la estrategia de las décadas de 1970 y 1980 empleaba de forma directa a generales y coroneles del Ejército, la modalidad contemporánea opera mediante el fenómeno del lawfare o judicialización de la política. Según denunció, hoy en día son jueces, fiscales y tribunales electorales los

encargados de ejecutar persecuciones contra líderes progresistas, citando como ejemplos situaciones de presión política reportadas en Colombia, Perú, Argentina y Brasil.

El cónclave de Runasur — organización civil fundada originalmente en 2021 para agrupar movimientos sindicales, agrarios y originarios con miras a consolidar una "América Plurinacional"— cuenta para esta edición con la participación presencial de delegaciones de activistas e intelectuales procedentes de México, Argentina, Brasil, Chile, Perú, Costa Rica y Colombia. Los organizadores indicaron que las mesas de debate técnico y político continuarán desarrollándose hasta el lunes, fecha en la que se emitirá un manifiesto oficial de resoluciones que

delineará las futuras movilizaciones continentales.

El evento internacional se desenvuelve, sin embargo, en un escenario de extrema complejidad interna para el país andino. Los sectores afines a Morales confirmaron paralelamente que, tras la conclusión de la cumbre, iniciarán una marcha masiva hacia la sede de Gobierno en La Paz, en protesta contra las reformas de austeridad decretadas por la administración del presidente Rodrigo Paz, principalmente por el retiro de la subvención estatal al diésel. Ante el riesgo inminente de parálisis de carreteras y tensiones sociales, el Ejecutivo boliviano dispuso la ampliación del estado de excepción nacional hasta diciembre, advirtiendo que las fuerzas de seguridad impedirán los bloqueos viales permanentes.

Viaje del papa León XIV a Sudamérica sigue en pie pese a operación, "a no ser que se presenten complicaciones"

La Oficina de Prensa de la Santa Sede confirmó que el itinerario oficial por Uruguay, Argentina y Perú no ha sufrido modificaciones, a menos que ocurran complicaciones posoperatorias.



La Oficina de Prensa de la Santa Sede dispuso los crecientes rumores sobre una eventual postergación de la gira internacional del papa León XIV, ratificando que su primer Viaje Apostólico a Sudamérica sigue firmemente en pie. Fuentes oficiales precisaron que las actividades programadas entre el 6 y el 17 de noviembre de 2026 se mantendrán inalteradas, "a no ser que se presenten complicaciones" médicas de fuerza mayor durante su recuperación.

El anuncio se produce luego de que el propio Santo Padre revelara, tras el rezo del Ángelus dominical en la Plaza de San Pedro, que se someterá a una cirugía en los próximos días para extirparle un nódulo circunscrito en el pulmón.

El director de la Oficina de Prensa del Vaticano, Matteo Bruni, detalló que la intervención se ejecutará a inicios de la semana entrante en el Hospital Gemelli de Roma y que el periodo estimado de hospitalización posoperatoria será de aproximadamente siete días. El pontífice transmitió un mensaje de profunda serenidad al enfatizar que la anomalía médica fue "localizada en una fase muy inicial". A pesar del optimismo del cuerpo médico vaticano, analistas de la Santa Sede admitieron que la confirmación definitiva de la gira dependerá de una rigurosa evaluación clínica posterior. Para el alta definitiva del viaje intercontinental se sopesarán factores biológicos de riesgo, tales como las largas horas de vuelo, los sistemas de aire

acondicionado de las aeronaves y los cambios bruscos de temperatura característicos de las distintas geografías sudamericanas en esta época del año.

Las comunidades eclesásticas y los gobiernos de la región aguardan con gran expectativa el arribo del primer papa de origen estadounidense, quien además posee un fuerte lazo emocional con el continente al ostentar la nacionalidad peruana por naturalización tras décadas de labor misionera. De acuerdo con el cronograma oficial, el viaje iniciará en Uruguay (del 6 al 8 de noviembre), continuará en Argentina (del 8 al 11 de noviembre) y culminará con una extensa e histórica visita a Perú, planificada del 11 al 17 de noviembre.

Presidente De la Espriella ordena investigación exhaustiva tras señalamientos de narcotráfico contra ex primera dama Verónica Alcocer

El mandatario instó a la Fuerza Aérea Colombiana a esclarecer el presunto uso de aeronaves oficiales para el transporte de sustancias ilícitas y divisas hacia Venezuela durante el gobierno de Gustavo Petro.



El presidente de la República, Abelardo De La Espriella, ordenó formalmente a la Fuerza Aérea Colombiana (FAC) abrir una investigación inmediata y rigurosa en torno a las graves denuncias que vinculan a la ex primera dama, Verónica Alcocer, con presuntas actividades de narcotráfico y lavado de activos.

El escándalo estalló tras las revelaciones hechas por Eva Ferrer, exconsejera para la Consejería Presidencial para la Niñez, en una entrevista concedida a la periodista Vicky Dávila para la revista Semana. Según las declaraciones de Ferrer, Alcocer habría utilizado aviones oficiales del Estado colombiano para traficar drogas hacia Venezuela y retornar al país con cargamentos de divisas en efectivo. Los presuntos traslados ilícitos se habrían ejecutado específicamente en enero de 2023, saliendo desde la base militar de Catam. Ante la gravedad de los señalamien-

tos, el presidente De La Espriella instruyó a la Inspección General de la FAC para que revise exhaustivamente los registros de vuelo, las bitácoras de tripulación y al personal destacado en Catam durante las fechas señaladas, advirtiendo que se aplicarán sanciones drásticas contra cualquier funcionario implicado. Asimismo, el mandatario colombiano solicitó la intervención urgente de la Fiscalía General de la Nación, la Corte Suprema de Justicia y la Procuraduría General para esclarecer las responsabilidades penales y disciplinarias. Debido a la naturaleza transnacional de los delitos imputados, el Ejecutivo también pidió el apoyo y la indagación formal por parte de las agencias de justicia de los Estados Unidos. En contraste, figuras cercanas al gobierno anterior, como el senador Agmeth Escaf, rechazaron tajantemente las acusaciones de Ferrer, calificándolas como una campaña de difamación sin fundamentos



JEBECENTRO
"ACERO"
Tapizados en general con jebe y marroquin
Tapabarros
Todo tipo de trabajos en jebe
☎ 954 723 565
♀ VIA EXPRESA (ALTURA PENAL)

Su seguridad es primero...
Frenocentro
"EL CHUPA"
Cambio de pastillas en general
Cable freno de mano
Cable de embrague
Líquido de freno
Mantenimiento en general
☎ 954 723 565
♀ VIA EXPRESA | ALTURA PENAL | Pregunte por Heber Lopez



SERVICIOS PERSONALES

AVISOS PÚBLICOS
SOLO PARA ADULTOS

Yadira
939433027

Roxy
San Sebastian
983107756

Blanquita
chiclayana
934108724

Shirley
946455177

Chatita
quillabamba
989555272

Kristell
940063644

Trycia
969149533



HORÓSCOPO DIARIO

12 de octubre de 2026

♈ ARIES

Los planetas forman mejores configuraciones en la segunda mitad de la semana; recibirás ayudas inesperadas y tus esfuerzos empezarán a dar fruto.

♉ TAURO

Estás muy dispuesto a conocer gente nueva; es un buen momento para prestar mayor atención e interés a tus inversiones.

♊ GÉMINIS

La disciplina laboral traerá buenos resultados y hay estabilidad económica, pero modera el consumo de alcohol y tabaco y cuida tu relación para evitar rupturas por intransigencia.

♋ CÁNCER

Te sobran buenas ideas para invertir y aceptarán tus propuestas profesionales. Estás más práctico con tus gastos diarios.

♌ LEO

Jornada con abundantes novedades en el amor. El hogar y la familia requerirán un poco más de tu atención.

♍ VIRGO

Tiendes a subir de peso, por lo que te conviene incorporar ejercicio a tu rutina.

♎ LIBRA

Estás económicamente desahogado y es momento de consolidar tu posición laboral. Los malentendidos con amigos comienzan a aclararse.

♏ ESCORPIO

Si arrastras una relación tormentosa, es buen momento para cortar. En el trabajo es un periodo ideal para invertir.

♐ SAGITARIO

Mantendrás un buen estado de relajación siempre y cuando evites trabajar en exceso.

♑ CAPRICORNIO

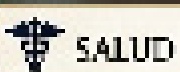
Debes buscar nuevas maneras de generar ingresos; conocerás personas que te ayudarán en el plano laboral.

♒ ACUARIO

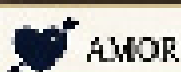
El entendimiento y la conexión con tu pareja son cada vez mayores. Los proyectos compartidos toman protagonismo.

♓ PISCIS

La energía lunar te ayudará a ver la vida de una forma mucho más serena y tranquila.



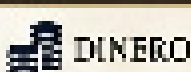
SALUD



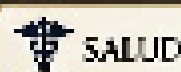
AMOR



TRABAJO



DINERO



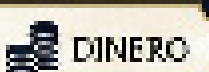
SALUD



AMOR



TRABAJO



DINERO



Sosa: "Tenemos que trabajar por el objetivo y defender la punta"

El polifuncional futbolista de Sporting Cristal, Lenadro Sosa, aseguró que el plantel siempre apunta a lo más alto, por lo que deberán trabajar con humildad para campeón en el Clausura. Además, elogió a Yoshimar Yotún y Roberto Mosquera, y habló de su continuidad.

"Estando en Sporting Cristal, tenemos que apuntar a lo más alto. Estamos más cómodos, sólidos, tenemos que trabajar por el objetivo y defender la punta. No nos sobra nada, tenemos mucha humildad", señaló el uruguayo en RPP.

Consultado por su vínculo con los 'celestes', Sosa dijo: "Mi contrato se vence a fin de año, pero tengo una opción de renovación. Es lo que quiere mi familia y yo también, estamos muy tranquilos en Lima. Spor-

ting Cristal me representa".

¿QUÉ DIJO DE YOTÚN Y MOSQUERA?

Sobre el capitán del equipo, mencionó: "Yoshimar Yotún es nuestro jugador más importante, lleva el ritmo del juego, nos maneja y, pese a fallar algún pase, siempre va a pedir de vuelta. El equipo está muy bien y eso hace que las individualidades se potencien".

Y del estratega de los 'celestes', el lateral derecho, afirmó: "Roberto Mosquera y su cuerpo técnico conocen a la perfección al club y al torneo peruano. Son profesionales y esas cosas nos han ido haciendo mejorar. En todas las facetas hemos mejorado".

Con goles en contra: Alianza Lima se impone en la altura de Cusco y vuelve a la vida en el Torneo Clausura 2026

Alianza Lima venció por 2-1 a Cusco FC en el Estadio Inca Garcilaso de la Vega por la jornada 11 del Torneo Clausura de la Liga 1 2026.



Alianza Lima consiguió una victoria clave por 2-1 frente a Cusco FC en el Estadio Inca Garcilaso de la Vega y aprovechó el inicio del mes morado para estrenar su nueva indumentaria con tres puntos importantes que lo meten en la pelea por el Torneo Clausura. Pese a la dificultad de jugar en la altura, el cuadro blanquimorado mostró iniciativa durante la primera mitad y encontró la ventaja gracias a un autogol de Pedro Díaz. Además, el conjunto cusqueño terminó con diez futbolistas por la expulsión de Fuentes.

Los íntimos dominaron buena parte del primer tiempo y encontraron profundidad por los costados con Gentile y Que-

vedo, quienes acompañaron constantemente a Advíncula y Huamán. A los 28 minutos, Kevin Quevedo había marcado, pero el VAR anuló la conquista por una supuesta posición adelantada.

Alianza Lima no perdió el rumbo y, a los 38', abrió el marcador cuando Pedro Díaz terminó introduciendo en su propia portería un cabezazo de Mateo Antoni. Antes del descanso, Fuentes fue expulsado por agredir a Vélez.

En el complemento, Cusco FC reaccionó y adelantó sus líneas pese a jugar con un hombre menos. La presión tuvo recompensa a los 56 minutos, cuando Diego Soto, recién ingresado, sacó un remate preciso para vencer a Alejandro

Duarte y establecer el empate. Sin embargo, la alegría local duró poco: a los 75', Álvaro Ampuero intentó despejar un centro de Jesús Castillo, pero terminó enviando el balón contra su propia portería, devolviéndole la ventaja al equipo visitante.

Con el 2-1 a favor, Alianza Lima tuvo que resistir en un cierre intenso, con ambos equipos buscando generar peligro, aunque el marcador ya no se movió. El triunfo en la altura representa un impulso importante para los dirigidos por el conjunto victoriano, que vuelve a ilusionarse con la posibilidad de pelear por el Torneo Clausura.

¡Cristal es líder! Venció 1-0 a UTC y trepó a la cima del Torneo Clausura



Sporting Cristal consiguió una importante victoria por 1-0 frente a UTC y

se convirtió en el nuevo líder del Torneo Clausura. El equipo dirigido por Ro-

berto Mosquera extendió su buen momento futbolístico y aprovechó el re-

sultado para colocarse en lo más alto de la tabla, mientras que el conjunto cajamarquino sigue complicado en el campeonato.

UTC tomó la iniciativa durante los primeros minutos, motivado por la necesidad de sumar puntos para alejarse de la zona de descenso. Sin embargo, fue el cuadro celeste el que golpeó primero. A los 10 minutos, Yoshimar Yotún ejecutó un balón parado desde la derecha y encontró a Luis Iberico, quien conectó de cabeza para vencer al arquero Angelo Campos y marcar el único tanto del encuentro.

Tras el gol, el equipo local adelantó sus líneas e intentó encontrar la igualdad con Marcos Lliuya como principal generador de juego. No obstante, Cristal logró sostener la ventaja y se fue al des-

canso con el marcador a su favor.

En el complemento, UTC volvió a tomar protagonismo y buscó el empate mediante las proyecciones de David Camacho por la banda izquierda y la presencia ofensiva de Marlon de Jesús. Pese a sus intentos, el conjunto cajamarquino no consiguió superar la resistencia celeste y se quedó sin premio.

A los 83 minutos, el panorama se complicó aún más para los locales. Gilmar Paredes cometió una falta sobre Yoshimar Yotún y el árbitro Jordi Espinoza le mostró la segunda tarjeta amarilla, por lo que UTC terminó el encuentro con diez jugadores.

En el tramo final, Sporting Cristal tuvo opciones para ampliar la diferencia, especialmente

con Hernán Barcos en ataque, pero la defensa cajamarquina logró contener sus intentos. UTC también buscó el empate con más empuje que claridad, aunque el marcador no volvió a cambiar.

Con este resultado, Sporting Cristal alcanzó los 22 puntos y quedó como líder del Clausura, igualado en puntaje con Deportivo Garcilaso y Sport Huancaayo, pero favorecido por una mejor diferencia de goles. En contraste, UTC continúa en una situación complicada, con apenas dos unidades en la clasificación.

En la próxima jornada, los celestes recibirán a Comerciantes Unidos este sábado 17 de octubre a las 11:00 a. m. Por su parte, UTC visitará a Cienciano en el estadio Inca Garcilaso de la Vega el domingo 18 de octubre, desde las 6:30 p. m.

Encuentra los objetos





C
M
Y
K



DEPORTES EL SOL



DEPORTES EL SOL



DEPORTES EL SOL



Lunes 12 de octubre de 2026



ALIANZA LIMA SE IMPONE EN LA ALTURA DE CUSCO



Sosa: "Tenemos que trabajar por el objetivo y defender la punta"



¡Cristal es líder! Venció 1-0 a UTC y trepó a la cima del Torneo Clausura

